



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	ABRIL		
Año:	2025		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	MARIA GRACIELA PAIS FERNÁNDEZ		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 1.932.090.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 1.651.937.-
Fecha Inicio Asesoría	02/01/2025	Fecha Terminó Asesoría	31/12/2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	311	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24/01/2025
Agente Público	NO		

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

- a) Apoyar el seguimiento y control del proceso de contratación de profesionales para desempeñarse en los programas de la Secretaría Ejecutiva.
- b) Completar de forma mensual la planilla de rendiciones Municipales según el servicio que corresponda.
- c) Realizar gestión con los municipios para agilizar las rendiciones de los recursos ya transferidos.
- d) Responder consultas, requerimientos, etc. en base al proceso de Rendiciones Municipales de su Región y/o Servicio.
- e) Apoyar el seguimiento y control del proceso de contratación de profesionales para desempeñarse en los programas de la Secretaría Ejecutiva.
- f) Participar en la revisión y envío de boletas e informes de desempeño mensuales de los profesionales contratados por los programas de la Secretaría Ejecutiva.
- g) Informar periódicamente al Área de Operaciones de la Secretaría Ejecutiva sobre los procedimientos que tengan relación a los Recursos Humanos.
- h) Envío de solicitud de remesa Ítem 21, 22, 31 y 33.
- i) Envío de solicitud de modificaciones presupuestarias relacionadas con los Programas de la Secretaría Ejecutiva.
- j) Participar en la elaboración de Programación Financiera Mensual SEREMI.
- k) Apoyar la supervisión de la Programación financiera de Barrios y Condominios Sociales en SERVIU.
- l) Apoyar la coordinación con SERVIU y SEREMI para agilizar la ejecución presupuestaria en la región.
- m) Colaborar en el registro y control del presupuesto vigente de la región, SEREMI y SERVIU.
- n) Colaborar en el registro y control de la ejecución presupuestaria de la región SEREMI y SERVIU.
- o) Elaboración de reportes regionales de avance del Programa Recuperación de Barrios y del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales (cuando corresponda).
- p) Realizar las actualizaciones de avances de los Programas Recuperación de Barrios y del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales (cuando corresponda) en las plataformas informáticas de seguimiento y monitoreo de control de gestión.
- q) Apoyar el seguimiento de metas, indicadores, en general todo compromiso relacionado con el Programa Recuperación de Barrios y del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales (cuando corresponda).
- r) Apoyar a la contraparte del nivel central, en todas las materias relativas a control de gestión

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Secretario/a Ejecutivo/a del Programa-04 Recuperación de Barrios o su reemplazante en caso de ausencia o impedimento de éste/a.

Actividades Realizadas

- Ejecución presupuestaria subts. 21,22,24,31 y 33 Programa Recuperación de Barrios, Pequeñas Localidades y Regeneración de conjuntos habitacionales.
- Devengos y compromisos presupuestarios en sistema SIGFE Y DTE
- Elaboración en SIGEDOC de resoluciones de pagos
- Solicitud de remesa semanal, modificación presupuestaria y programación financiera
- Elaboración y actualización planilla SharePoint seguimiento "Convenios y Transferencias" al 31/03/2025, meta N°3 CDC 2025, consolidado SEREMI y SERVIU.
- Elaboración planilla PEGIR 2026 SEREMI
- Asistencia solicitudes del secretario técnico de barrios, equipo barrios, Municipio y nivel Central.
- Revisión rendición de cuentas vía SISREC y Rendición de cuentas físicas Programa Recuperación de Barrios, Pequeñas Localidades y Regeneración de Conjuntos Habitacionales comunas de Viña del Mar (15C), Valparaíso (2C), Quilpué (5C), Casablanca (2C), Olmué (1C), Santo Domingo (2C), Algarrobo (1C), La Calera (3C), La Ligua (2C), Llay Llay (1C), Los Andes (5C), Isla De Pascua (2C), Villa Alemana (1C), Santa María (1C), Nogales (1C), San Antonio (4C), Cartagena (2C), Quillota (2C), San Felipe (3C), Cabildo (2C), Papudo (1C) y Juan Fernández (1C).
- Asistencia solicitudes secretario técnico de Barrios, equipo Barrios, Municipios y coordinación con nivel central.

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre

ANTONIO FRITIS ESTAY

Cargo

SECRETARIO EJECUTIVO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS (S)



[Handwritten signature]
Firma
VALPARAISO



[Handwritten signature]
Firma Honorario
Fecha 16/04/2025



[Handwritten signature]

Secretario(a) Técnico(a) de Barrios
SEREMI MINVU VALPARAISO